12.7

(7)

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 30 de abril de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/00253/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **SSCDMX/SPSMI/303/2019** de fecha 29 de abril de 2019, signado por el Dr. Juan Manuel Esteban Castro Albarran, Subsecretario de Prestación de Servicios Médicos e Insumos en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/3195/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

6 MAY 2019
00004613
Folio:
Hora: 14:30 hrs
Recibió:

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 4423/3561
Dr. Juan Manuel Esteban Castro Albarran. - Subsecretario de Prestación de Servicios Médicos e Insumos en la SEDESACDMX.

LBML

253

Ciudad de México a 29 de Abril de 2019.

SSCDMX/SPSMI/303/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SANCHEZ

DIRECTOR GENERAL JURIDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO

PRESENTE

Relacionado con el Punto de Acuerdo al que se hace mención en oficio MDSPOPA/CSP/3195/2019 procedente de la Primera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México:

1.- Se exhorta a la Secretaria de Salud Dra. Oliva López Arellano para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones se generen e implementen en las Unidades Habitacionales, un programa integral de salud y tenencia responsable de mascotas, orientado a mejorar la calidad de vida de estos seres sintientes y sus dueños, así como mejorar la convivencia vecinal.

Respuesta: Cabe mencionar que la Secretaria de Salud de esta ciudad, a través de los Servicios de Salud Pública, realiza acciones permanentes en materia de Promoción y Educación a través del personal de los Centros de Salud, Clínicas de Especialidades y Centros de Atención para Animales, dirigido a los ciudadanos y en consecuencia a promover la tenencia responsable de estos seres vivos. De la misma manera, se cuenta con vínculos de coordinación con otras instituciones públicas y grupos organizados de la sociedad, con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, lo cual tiene como finalidad, garantizar el bienestar y evitar el maltrato de estas especies. Estas actividades han permitido logros muy importantes, en el control de algunas Zoonosis.

Dichas actividades se continuarán llevando a cabo, ya que existen programas específicos, que se desarrollan de manera permanente.

2.- El programa debe contemplar una campaña de concienciación para el registro de animales de compañía en unidades habitacionales de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.

Respuesta: Consideraremos en las actividades de Educación para la Salud, la sugerencia de contar con el registro de los animales de compañía y seremos colaboradores activos de las instituciones que se encarguen de dicha tarea.

3.-El programa debe contemplar una campaña de información y orientación sobre el cuidado de los animales de compañía, en las unidades habitacionales, que promueva:

- Los principios para proteger la vida y garantizar el bienestar de los animales establecidos en la Ley de protección de los Animales de la Ciudad de México.
- El de trato digno y respetuoso a los animales; de su entorno y de sus derechos esenciales.
- La denuncia, vigilancia, verificación; medidas de seguridad y acciones de defensa y recursos de inconformidad, relativos al bienestar animal

SECRETARÍA DE GOBIERNO
30 ABR. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA 11:06

Respuesta: Estos elementos son materia de los titulares de Secretaria de Seguridad ciudadana y de la Secretaria de Educación, Ciencia Tecnología e Innovación.

4.- El programa debe contemplar una campaña de vacunación antirrábica, desparasitación, esterilización y atención de enfermedades de las mascotas, en las unidades habitacionales.

Respuesta: La Secretaria de Salud de nuestra Ciudad cuenta con un Hospital Veterinario para Perros y Gatos (Donde se otorgan los servicios de atención de las enfermedades más frecuentes, manejo de heridas, hospitalización, quirófanos, rehabilitación, imagenologia, laboratorio clínico, etc.) y dos Centro de Atención Canina y Felina, así como personal capacitado en cada uno de los Centros de Salud, además de Unidades Móviles para la esterilización de este tipo de mascotas que ordinariamente y de manera programada prestan sus servicios en las Jurisdicciones Sanitarias, pero pueden trasladarse a diversos puntos que sean accesibles en cualquiera de las Alcaldías. Para esto, se cuenta con un proceso de coordinación con organizaciones de ciudadanos que han solicitado dichos servicios.

Asimismo, se ofrece vacunación antirrábica de manera permanente y en forma intensiva dos veces al año: Una de vacunación en marzo y otra de reforzamiento en el mes de octubre.

5.- Se exhorta de manera respetuosa a los Titulares de la Secretaria del medio Ambiente, Salud, Educación, Ciencia y Tecnología e Innovación y Seguridad Ciudadana, todas la autoridades señaladas de la Ciudad de México, a llevar a cabo mesas de trabajo interinstitucionales, para generar e implementar el programa de salud y tenencia responsable de mascotas en forma integral.

Respuesta: Se anexan copias de las minutas de las Reuniones que sobre el tema de políticas de protección animal se han llevado a cabo con la participación de esta Secretaria de Salud y la Agencia de Atención Animal, Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia, Brigada de Vigilancia Animal, Dirección General de Zoológicos y Vida Silvestre, Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial que tienen como finalidad cumplir con la instrucción de la Jefa de Gobierno Dra. Claudia Sheimbaun Pardo, de Lograr una sana convivencia y crear espacios dignos para los animales de compañía y sus responsables, además de promover la adopción, registrar y regular a las asociaciones protectoras de animales, así como los establecimientos de crianza, compra y venta. Promover la esterilización y procurar las modificaciones necesarias a las leyes de competencia en cuanto a temas de protección y bienestar animal

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE

EL SUBSECRETARIO

DR. JUAN MANUEL ESTEBAN CASTRO ALBARRAN

JMECA/CVN/AGM

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
HOSPITAL VETERINARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, 7 de marzo de 2019.

Nota informativa

Asunto: Reunión Políticas de Protección Animal, Jefatura de Gobierno

Para: **DR. JUAN MANUEL ESTEBAN CASTRO ALBARRÁN**
C. Subsecretario de Prestación de Servicios Médicos e Insumos
De: **Ellysheba Padilla Saldaña**

Respetuosamente le informo acerca de la reunión llevada a cabo el día de hoy en la Jefatura de Gobierno.

Las instancias que asistieron fueron: Agencia de Atención Animal CDMX (AGATAN), Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia CDMX, Brigada de Vigilancia Animal – SSC, Dirección General de Zoológicos y Vida Silvestre – SEDEMA, Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT), Hospital Veterinario de la CDMX – SEDESA.

El objetivo principal de la reunión fue realizar una propuesta que será presentada a la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, cuyo objetivo primordial será lograr la sana convivencia y crear espacios dignos para los animales de compañía y sus responsables, promover la adopción, registrar y regular las asociaciones protectoras de animales, registrar, regular y controlar los establecimientos de crianza y compra - venta de animales de compañía, promover la esterilización y vacunación y procurar las modificaciones necesarias en las leyes que nos atañen en cuanto a los temas de protección y bienestar animal.

Listo a continuación, los puntos acordados dentro de la reunión:

1) La AGATAN, será la líder de este proyecto y todas las instituciones involucradas contribuiremos con ideas y servicios para trabajar conjuntamente en la realización de dicha propuesta.
2) Se llevarán a cabo reuniones semanales (jueves 13:00 horas).
3) Se asignarán distintas actividades relacionadas a cada una de las instancias convocadas.
4) Se buscará involucrar a otras dependencias en el tema de protección y bienestar animal, como son, Consejería Jurídica, Locatel, Alcaldías, entre otras.
5) Se nos solicitó enviar una propuesta de nuestra Misión o actividades con las que podemos contribuir en el proyecto.

Le continuaré informando!

ATENTAMENTE

Ccep MVZ Jorge Enrique Jiménez Rice

Ciudad de México, 14 de marzo de 2019.

Nota informativa

Asunto: Reunión Políticas de Protección Animal, Jefatura de Gobierno

Para: DR. JUAN MANUEL ESTEBAN CASTRO ALBARRÁN
C. Subsecretario de Prestación de Servicios Médicos e Insumos
De: Ellysheba Padilla Saldaña

Respetuosamente le informo acerca de la reunión llevada a cabo el día de hoy en la Jefatura de Gobierno.

Las instancias que asistieron fueron: Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Dirección General de Zoológicos y Conservación de Fauna Silvestre – SEDEMA, Brigada de Vigilancia Animal – SSC, Agencia de Atención Animal CDMX (AGATAN), Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia CDMX, y la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT).

La reunión fue presidida por el Representante de la Dirección General de Zoológicos, Dr. Fernando Gual Sill. El Dr. Carlos Esquivel, Director de la AGATAN, realizó una exposición acerca de los temas a considerar para la realización del proyecto de protección animal en la Ciudad de México, los principales temas tratados fueron: bienestar animal, normatividad actual, Alcaldías con mayor número de denuncias por maltrato animal, estadísticas de vacunaciones antirrábicas, entrega y matanza de animales de compañía en los centros de control canino de las Alcadías, la atención de zoonosis y el fortalecimiento del registro de animales de compañía.

Listo a continuación, los puntos acordados dentro de la reunión:

1) La AGATAN, es la líder de este proyecto y todas las instituciones involucradas contribuiremos con ideas y servicios para trabajar conjuntamente.
2) Se realizará un diagnóstico situacional.
3) Se determinarán los ejes para las políticas públicas.
4) Se revisará y propondrán adecuaciones al marco normativo que nos compete.
5) Se continuará involucrando a otras dependencias en el tema de protección y bienestar animal.

Le continuaré informando.

ATENTAMENTE

Ccep MVZ Jorge Enrique Jiménez Rice

Ciudad de México, 22 de marzo de 2019.
Nota informativa
Asunto: Reunión Políticas de Protección Animal,
Jefatura de Gobierno

Para: DR. JUAN MANUEL ESTEBAN CASTRO ALBARRÁN
C. Subsecretario de Prestación de Servicios Médicos e Insumos
De: Ellysheba Padilla Saldaña

Respetuosamente le informo acerca de la reunión llevada a cabo el día de ayer en la Jefatura de Gobierno.

Las instancias que asistieron fueron: Dirección General de Zoológicos y Vida Silvestre – SEDEMA, Brigada de Vigilancia Animal – SSC, Agencia de Atención Animal CDMX (AGATAN), Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia CDMX, Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la CDMX, Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE) y Hospital Veterinario de la CDMX – SEDESA.

La reunión fue presidida por el Mtro. Carlos Alberto Ulloa Pérez, quien nos instruyó acerca de la problemática principal a resolver en la Ciudad de México, mencionando dos puntos rojos que son: posible riesgo sanitario por población feral canina en zonas del Proyecto Parque Lineal (varias Alcadías) y en zonas del Cerro de la Estrella (Alcaldía de Iztapalapa), siendo estos los motivos prioritarios para el inicio del proyecto de Políticas de Protección y consecuentes Políticas Públicas.

Listo a continuación, los puntos acordados dentro de la reunión:

1) El Mtro. Ulloa y la AGATAN, tendrán una reunión con las Alcaldías de la CDMX el próximo miércoles 27 de marzo para establecer el abordaje correcto y lograr intervenir con el control de población feral canina.
2) Las instituciones convocadas iniciaremos con el proyecto de abordaje inmediato de los puntos rojos para su pronta resolución.
3) A la par del abordaje de los puntos rojos, se realizara el proyecto de Políticas Públicas para la Protección Animal.
4) En la reunión del próximo jueves 28 de marzo, se realizará una presentación de los 5 ejes que se establecerán para iniciar con el abordaje y proyecto, en los que se especificará la labor de cada una de las instituciones.
5) Se concretarán las funciones del Hospital Veterinario para el funcionamiento adecuado dentro del proyecto.
6) Se acordó convocar a: la Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales y Protección Urbana (FEDAPUR) – PGJCDMX, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la CDMX, Secretaría de Turismo (SECTUR), Secretaría de Movilidad de la CDMX (SEMOVI).

Le continuaré informando.

ATENTAMENTE

Ciudad de México, 5 de abril de 2019.

NOTA INFORMATIVA

Para: DR. JUAN MANUEL ESTEBAN CASTRO ALBARRÁN
C. Subsecretario de Prestación de Servicios Médicos e Insumos

De: Ellysheba Padilla Saldaña

Asunto: Reunión Políticas de Protección Animal, Jefatura de Gobierno

Respetuosamente le informo acerca de la reunión llevada a cabo el día de ayer en la Jefatura de Gobierno.

Las dependencias que asistieron fueron: Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Dirección General de Zoológicos y Vida Silvestre – SEDEMA, Brigada de Vigilancia Animal – SSC, Agencia de Atención Animal CDMX (AGATAN), Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia CDMX, Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial – PAOT, Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la CDMX, Secretaría de Turismo, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y de Protección Civil, Dirección de Epidemiología y Medicina Preventiva – SSP/SEDESA, Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos – SEDEMA, Secretaría de Movilidad (SEMOVI) y Hospital Veterinario de la CDMX – SEDESA.

La reunión fue presidida por el Mtro. Carlos Alberto Ulloa Pérez, titular de la Secretaría Particular de la Dra. Claudia Sheinbaum.

Listo a continuación, los puntos acordados dentro de la reunión:

1) Dentro de los 5 ejes establecidos para el Proyecto de Políticas Públicas de Protección Animal se presentaron las colaboraciones de las siguientes dependencias: PAOT, Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia CDMX y HVCDMX. El resto de las dependencias presentarán sus colaboraciones antes de la reunión de la próxima semana (11 de abril).

2) El próximo miércoles 17 de abril se llevará a cabo una reunión entre las dependencias que conforman el proyecto y las 16 Alcaldías para establecer acuerdos de trabajo.

Le continuaré informando.

ATENTAMENTE

C.c.e.p. MVZ Jorge Enrique Jiménez Rice

Ciudad de México, 12 de abril de 2019.
Nota informativa
Asunto: Reunión Políticas de Protección Animal, Jefatura de Gobierno

Para: DR. JUAN MANUEL ESTEBAN CASTRO ALBARRÁN
C. Subsecretario de Prestación de Servicios Médicos e Insumos
De: Ellysheba Padilla Saldaña

Respetuosamente le informo acerca de la reunión llevada a cabo el día de ayer en la Jefatura de Gobierno.

Las dependencias que asistieron fueron: Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Dirección General de Zoológicos y Vida Silvestre – SEDEMA, Agencia de Atención Animal CDMX (AGATAN), Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia CDMX, Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial – PAOT, Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la CDMX, Secretaría de Turismo, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y de Protección Civil y Hospital Veterinario de la CDMX – SEDESA.

La reunión fue presidida por el Dr. Carlos Fernando Esquivel Lacroix, Director General de la AGATAN.

Listo a continuación, los puntos acordados dentro de la reunión:

1) Revisión del manual de desastres (Protección Civil)
2) Crear un directorio telefónico con todos los datos de los participantes del proyecto.
3) Revisión de la propuesta de Reglamento a la Ley de Protección a los animales de la Ciudad de México.
4) Revisión de la Ley de protección a los animales para proponer una posible modificación para justificar la existencia del HVCDMX y sus atribuciones.
5) Revisión de la posible certificación de "paseadores" de animales de compañía en la Ciudad de México.
6) Revisión del padrón de protectoras registadas.
7) Proponer soluciones para regularizar la presencia de animales ferales y sus afectaciones dentro de los ecosistemas en la Ciudad de México.
8) El próximo miércoles 17 de abril a las 17:00 horas, se llevará a cabo una reunión entre las dependencias que conforman el proyecto y las 16 Alcaldías para establecer acuerdos de trabajo.

Le continuaré informando.

ATENTAMENTE

Ccep MVZ Jorge Enrique Jiménez Rice

Ciudad de México, 19 de abril de 2019.

Nota informativa

Asunto: Reunión extraordinaria Políticas de Protección Animal, Jefatura de Gobierno

Para: DR. JUAN MANUEL ESTEBAN CASTRO ALBARRÁN
C. Subsecretario de Prestación de Servicios Médicos e Insumos
De: Ellysheba Padilla Saldaña

Respetuosamente le informo acerca de la reunión llevada a cabo el pasado miércoles en la Jefatura de Gobierno.

Las dependencias que asistieron fueron: Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Dirección General de Zoológicos y Vida Silvestre – SEDEMA, Agencia de Atención Animal CDMX (AGATAN), Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia CDMX, Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial – PAOT, Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la CDMX, Secretaría de Turismo, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y de Protección Civil y Hospital Veterinario de la CDMX – SEDESA. Además, también asistieron representantes de las 16 Alcaldía de la Ciudad de México.

La reunión fue presidida por el Mtro. Carlos Alberto Ulloa Pérez, secretario particular de la Dra. Claudia Sheinbaum.

Los objetivos de la reunión fueron:

- Dar a conocer a las Alcaldías el proyecto de Políticas Públicas para su integración en las acciones a realizar.

- Las Alcaldías presentaron un diagnóstico situacional dentro de su territorio para identificar puntos críticos que necesitan acción inmediata.

- Lograr una colaboración estrecha entre las Alcaldías y las dependencias que colaboran en el proyecto.

Listo a continuación, los puntos acordados dentro de la reunión:

1) De las 16 Alcaldías, únicamente 4 presentaron su diagnóstico situacional, por lo que se conminó al resto a presentar a la brevedad su diagnóstico.
2) Se establecerán Comités de participación para atender problemáticas específicas en el tema de bienestar animal, en el que se involucrará la Alcaldía y la dependencia que tenga injerencia en el tema a resolver.
3) El próximo martes 7 de mayo a las 17:00 horas, se llevará a cabo una segunda reunión con las 16 Alcaldías para establecer acuerdos de trabajo.

Le continuaré informando.

ATENTAMENTE

Ccep MVZ Jorge Enrique Jiménez Rice